



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

EXP-EXA: 580/2021

BUENOS AIRES, 19 de abril de 2021

VISTO la Resolución CD N°1242/20 que establece el calendario académico 2021 en el que se fija como semana de exámenes de abril a período comprendido entre el 19 y 23 de abril de 2021 y

CONSIDERANDO

el DECNU-2021-241-APN-PTE que establece en el aglomerado Área Metropolitana de Buenos Aires la suspensión del dictado de clases presenciales y las actividades educativas no escolares presenciales en todos los niveles en todas sus modalidades, desde el 19 de abril hasta el 30 de abril de 2021 inclusive,

la RESCS-2021-284-E-UBA-REC que suspende el dictado de clases presenciales en los establecimientos de enseñanza secundaria y carreras de pregrado, grado y posgrado dependientes de la Universidad de Buenos Aires entre el 19 y el 30 de abril de 2021 inclusive,

la Resolución CD N° 348/21 que establece pautas para exámenes finales presenciales,

en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 113 del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES RESUELVE

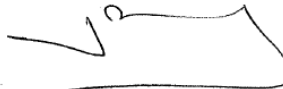
ARTÍCULO 1°.- Diferir los exámenes finales presenciales previstos entre el 19 al 23 de abril 2021 al período entre el 3 y 7 de mayo de 2021 o a la primera semana con posterioridad a la reanudación de las actividades presenciales cuando ésta sea determinada por la Universidad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°.- Los exámenes presenciales que sean diferidos de acuerdo con el Artículo 1° serán considerados como correspondientes a “exámenes de abril” de acuerdo con el calendario académico 2021 aprobado por Resolución 1242/20.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese, dese amplia difusión, publíquese en la página de la Facultad y, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 577


Dr. LEONARDO M. ZAYAT
Secretario General
FCEvN -UBA


Dr. JUAN CARLOS REBOREDA
DECANO